



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13/11/2014

ASISTENTES

Equipo Decanal

Esquembre Martínez, Francisco (Decano) José A. Pastor (Vicedecano de Calidad)
Pulido Cayuela, Manuel A. (Secretario)

Grupo A

Luis Alías José Asensio
Eliseo Chacón Pascual Fernández
Ángel Ferrández M^a Ángeles Hernández Cifre
Juan Martínez Antonio Pallarés
Blas Pelegrín Ángel del Río
Alberto del Valle Noemí Zoroa

Grupo B

Antonio Avilés

Grupo C

Eva M^a Alarcón José Luis Cánovas
Ismael Manzanares Álvaro García
David González David Iglesias
Sara Nieves Matheu Inés M^a Requena

Grupo D

Asiste Manuel Noguera invitado por el Decano.

Excusan su asistencia: José Fernández, Víctor Jiménez, Gregorio Martínez, Jorge Navarro y Juan Jacobo Simón

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 12.05h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

Personal

- El Decano da la bienvenida al nuevo Vicedecano de Ordenación Académica, Víctor Jiménez, y agradece la excelente labor prestada por el anterior Vicedecano, Jorge Navarro. El Decano recuerda que el profesor Víctor Jiménez sustituye al profesor Jorge Navarro en todas las comisiones en las que éste figuraba como Vicedecano de Ordenación Académica.





- Igualmente, se da la bienvenida a los profesores Teresa Signes y Pedro Fernández, nuevos miembros del grupo A de la Junta de Facultad. El profesor Pedro Fernández ya era miembro el curso anterior pero como representante del Departamento de Matemática Aplicada, mientras que ahora lo es como profesor funcionario adscrito a la Facultad de Matemáticas, al igual que la profesora Teresa Signes.
- Asimismo, se da la bienvenida a los alumnos que han sido elegidos miembros de la Junta de Facultad según los resultados de las elecciones a Delegado celebradas recientemente.

Eventos

- Se nos ha hecho llegar una propuesta por parte del Vicerrector de Coordinación e Internacionalización, Bernardo Cascales, para acudir, en nombre del equipo rectoral a una de nuestras Juntas de Facultad, en la cual se trataría de pulsar las inquietudes y demandas de nuestra Facultad a través de un debate abierto. Desde este Decanato se ha manifestado nuestro interés en contar con el Vicerrector en una de nuestra Juntas, pero de momento las dificultades de agenda del Vicerrector no lo han hecho posible.
- San Alberto se celebra este año en la Facultad de Informática. El viernes, 14 de noviembre, tendrá lugar la tradicional conferencia con motivo de la celebración de San Alberto Magno. Este año se celebrará en el Salón de Actos de la Facultad de Informática y la conferencia de título "Computación de altas prestaciones, una herramienta en ayuda de la ciencia" será impartida por el profesor D. Domingo Giménez Cánovas, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. El Decano resalta la importancia de intentar acudir a este acto conmemorativo de la celebración de nuestro patrón.
- El Decano informa que ha habido un desencuentro entre las distintas comisiones de fiestas de las facultades que celebran San Alberto, originando que se vayan a celebrar por separado las de la Facultad de Informática y la del resto de facultades (entre ellas la de Matemáticas). Ambas comisiones pretendían hacer la fiesta el mismo día en el espacio que la Universidad tiene habilitado para ello. Ha intervenido el Vicerrector de Estudiantes que ha tomado la decisión de que el día 13 se celebre la fiesta que organiza la comisión de la Facultad de Informática y el día 20 se celebre la que organiza la comisión que aglutina al resto de facultades.

Grado y Licenciatura

- Se han celebrado recientemente las elecciones a Delegado en el Grado, P.E.S. y Máster. La única incidencia reseñable ha sido que en 3º Grado no hubo candidatos a delegado y por lo tanto este curso no cuenta con representantes.
- Están a punto de recibirse las guías impresas que publica cada curso la Facultad sobre el Grado, PES y Máster. La guía en formato digital fue enviada en su





momento a través de la lista de anuncios y está disponible en la web de la Facultad.

- Se informa sobre los datos de matrícula en el Grado en Matemáticas y en el P.E.S. a fecha de la celebración de la Junta.
 - Grado en Matemáticas
 - 1er curso: 86 alumnos matriculados (60 de ellos de nuevo ingreso)
 - 2do curso: 44 alumnos matriculados (uno de ellos de nuevo ingreso)
 - 3er curso: 50 alumnos matriculados (uno de ellos de nuevo ingreso)
 - 4to curso: 37 alumnos matriculados (no hay alumnos de nuevo ingreso)
 - P.E.S.
 - 1er curso: 26 alumnos matriculados (25 de ellos de nuevo ingreso)
 - 2do curso: 12 alumnos matriculados (2 de ellos de nuevo ingreso)
 - 3er curso: 13 alumnos matriculados (no hay alumnos de nuevo ingreso)
 - 4to curso: 3 alumnos matriculados (no hay alumnos de nuevo ingreso)
 - 5to curso: 2 alumnos matriculados (ninguno de ellos de nuevo ingreso)
- Este curso hay dos alumnos matriculados en la Licenciatura; uno de ellos en dos asignaturas y otro en tres. Estos alumnos solicitaron a Rectorado convocatorias de gracia en las asignaturas que les quedaban pendientes y no tener que adaptarse al grado y a ambos se les ha concedido sus solicitudes. Hay otros alumnos pendientes en la licenciatura que han solicitado evaluación por compensación y están pendientes de recibir respuesta a sus solicitudes.
- Se ha producido la primera lectura de TFG en el P.E.S. por parte del alumno Ángel Pina. La calificación otorgada ha sido de Matrícula de Honor.
- En la anterior Junta se aprobaron todas las Guías Docentes de las asignaturas, facultándose al equipo decanal a rechazar aquellas que no cumplían los requisitos y ponerse en contacto con los profesores y departamentos responsables para que las modifiquen lo antes posible. En este sentido, se detectaron ligeros inconvenientes con algunas guías que fueron solventados por los profesores responsables de las asignaturas. A día de hoy todas las guías se encuentran correctamente publicadas.
- Se ha autorizado un horario especial para el desdoble de las prácticas de la asignatura Cálculo Numérico que imparte la profesora Teresa Signes. Los alumnos están de acuerdo con este desdoble fuera de horario. El profesor Eliseo Chacón pide reflexionar en la elaboración de los horarios del curso que viene sobre la posibilidad de impartir grupos prácticos en horarios de mañana y tarde.
- El Decano pone en conocimiento de la Junta que la profesora Teresa Signes, responsable de la asignatura Cálculo Numérico, le ha comunicado que va a realizar las prácticas de la asignatura en MatLab en lugar de en el lenguaje JAVA, a pesar de que en la Guía Docente de la asignatura pone expresamente que las prácticas se realizarán en JAVA. El profesor Sánchez-Pedreño





considera que no es normal que este cambio se realice con la guía aprobada y publicada. El Decano transmite al Departamento de Matemáticas que para otro curso o bien cambie la guía docente o asigne la docencia a los profesores que puedan impartirla en las condiciones indicadas por la guía.

- En relación a la asignatura de Prácticas Externas, el Decano informa que ha habido problemas por parte de algunos organismos oficiales que han preferido no admitir a nuestro alumnos.
- Con fecha 10 de noviembre, se ha publicado en el TOUM la Resolución R-768/2014 del Rector de la Universidad de Murcia por la que se convocan los premios a la Excelencia Académica en Programas de Estudios Simultáneos correspondientes al curso académico 2013-14. En nuestra Facultad hay un alumno, Ángel Pina, que está en disposición de solicitar el premio.
- El Decano informa que si bien la normativa de la Universidad de Murcia dice expresamente que los alumnos del PES defenderán un único TFG, el Vicerrectorado correspondiente se ha puesto en contacto con la ANECA y le han informado que esto no puede ser así. Este tema se tratará en el punto 7 del orden del día.

Máster y Doctorado

- Por una normativa de la Comunidad Autónoma, hay que renovar la acreditación del máster actual incluso aunque se implemente el nuevo máster.
- Se van a destinar alrededor de 4000 euros en becas para el master.
- Quince minutos antes de la celebración de esta Junta se ha procedido al sorteo del tribunal que tiene que conceder el premio extraordinario de doctorado a las tesis leídas durante los cursos 2012/13 y 2013/14. Eran elegibles todos los profesores del programa de Doctorado salvo aquellos cuyos alumnos podrían optar al premio. Una vez realizado el sorteo, el tribunal ha quedado constituido por Félix Belzunce, Francisco Esquembre, Pascual Fernández, Pedro A. Guil y Noemí Zoroa.

Renovación Junta de Facultad

- El Decano informa que la Junta Electoral de Centro se reunió el día 5 de noviembre para tratar la composición de la Junta de Facultad para el curso 2014/2015. Los acuerdos adoptados se hicieron públicos tanto en los tablones de anuncios como en la lista de correo de anuncios_fmth

En aplicación del artículo 7, la Junta Electoral de Centro decidió que el número de miembros de cada grupo en la Junta sea el indicado en la siguiente tabla:

Grupo	A	B	C	D	Total
Nº de miembros	43	8	24	4	79
% real (teórico)	54,43(55)	10,12(10)	30,38 (30)	5,06(5)	

De los 24 puestos del grupo C, 23 corresponderían a alumnos de Grado y PES y 1 a alumnos de Máster y Doctorado. Sin embargo, una vez celebradas las elecciones a representantes estudiantiles del curso 2014/2015 y habiéndose cubierto 22 de las 23

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia





plazas de alumnos de Grado y PES, la Junta Electoral estableció, en virtud del artículo 14.2 del RRI, que la plaza sobrante pasase a acumularse a la de los representantes de alumnos de Máster y Doctorado.

Otros

- El Decano informa que tiene noticias de que la paga extraordinaria de Navidad va estar recortada en la misma cantidad que lo estuvo el año pasado.

Punto 2º. Nombramiento del vicedecano que sustituye al Decano en caso de ausencia o enfermedad.

Se acuerda por asentimiento que el Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, José Fernández, ejerza las labores del Decano en caso de ausencia o enfermedad de éste, según recoge el artículo 6.2.b del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad.

Punto 3º. Nombramiento de la Comisión de Valoración del Premio Extraordinario Fin de Grado del curso 2013/2014. □

Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Valoración del Premio Extraordinario Fin de Grado del curso 2013/2014 quede constituida por:

- Manuel Pulido (Presidente – Secretario de la Facultad de Matemáticas)
- Alberto del Valle (Coordinador del Grado en Matemáticas)
- M^a Ángeles Hernández Cifre (Profesora del Dpto. de Matemáticas)
- David Iglesias (Delegado de Facultad)
- Manuel Noguera (Jefe de Secretaría)

Punto 4º. Adaptación del RRI de la Facultad al acuerdo del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno celebrado el día 3 de octubre de 2014 aprobó una resolución para adecuar la composición del grupo A de las Juntas de Centro a lo establecido por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En virtud de esa resolución, a través de una circular enviada por el Secretario General de la Universidad, se insta a las Juntas de Centro a reformar el artículo del Reglamento de Régimen Interno que habla sobre la composición de las Junta de Facultad, incluyendo a los profesores contratados doctores como miembros del Grupo A.

Se presenta, por parte del Secretario de la Facultad, una propuesta de reforma del artículo 7.1.a del RRI en las condiciones citadas anteriormente. La propuesta de reforma se aprueba por unanimidad de los presentes.





Punto 5º. Autorización para exención de condiciones de matrícula y realización de TFG y TFM para estudiantes de movilidad.

La alumna Rosa Ortuño Barberá está con una movilidad SICUE en la Universidad de Alicante. Una vez iniciada ya su estancia, la alumna solicitó poder realizar en la universidad de destino la asignatura 'Prácticas externas I' y que se la convalidaran aquí por alguna asignaturas optativas del grado. El profesor José Fernández, como coordinador de RRII, le propuso entonces que, dado que en nuestro grado tenemos una asignatura análoga a las de allí, lo apropiado sería convalidar la 'Prácticas externas I' de la UA por nuestra 'Prácticas externas', sin percatarse de que dicha asignatura tiene como requisito tener aprobados el 50% de los créditos de la carrera, condición que la alumna no cumple, y por lo tanto no puede ser matriculada en la asignatura. Puesto que la alumna ya ha empezado a trabajar en la asignatura de 'Prácticas externas I' de la UA, dando clase en un instituto concertado de secundaria, se expone a la Junta que autorice al Decano para solicitar la exención de condiciones de matrícula de la alumna Rosa Ortuño en relación a la asignatura "Prácticas externas". La Junta aprueba por unanimidad autorizar al Decano a realizar tal solicitud.

Por otro lado, en relación a la realización de los TFG y TFM, es potestad de la Facultad decidir si nuestros alumnos pueden realizar los TFG y/o los TFM dentro de programas de movilidad, en las universidades de destino y, recíprocamente, si se permite que alumnos de movilidad hagan el TFG y/o el TFM en nuestra Facultad. La Junta aprueba por unanimidad permitir ambas opciones.

Punto 6º. Debate y aprobación, en su caso, del borrador de Convenio para el establecimiento de un programa de formación de postgrado con la Universidad de Santo Domingo (República Dominicana).

El Decano explica el contenido del convenio que fue impulsado por el anterior equipo rectoral. La Junta aprueba el borrador por asentimiento.

Punto 7º. Debate y aprobación, en su caso, de la normativa de TFG del PES. Decisión sobre posibles actuaciones específicas para este curso.

La normativa que se presenta está elaborada conjuntamente con la Facultad de Informática (que ya la ha aprobado en su Junta) y está aprobada en la Comisión Académica del P.E.S.

La normativa se ha rebajado respecto de la del año pasado, en el sentido de no obligar a que haya un tutor de cada facultad, aunque se mantiene que la línea debe contener conocimientos de ambas titulaciones. En relación a nuestra normativa, a petición de los representantes de la Facultad de Informática se ha eliminado la obligatoriedad de obtener al menos 2 puntos en el bloque II relacionado con la defensa del trabajo.

A continuación, el Decano, como adelanto en su informe, indica que el Rectorado ha consultado a ANECA sobre la normativa actual de la Universidad por la cual basta con





que un alumno del PES realice un único TFG, y desde ANECA le han comunicado que eso no es posible. Recientemente ha habido una reunión en la que han estado presentes el Vicerrector de Estudios y otros decanos y en la que se trataron los siguientes aspectos:

- Posibilidad de que los alumnos no tengan que pagar las matrículas de ambos TFG. La Universidad ha asumido un compromiso en este sentido para los alumnos que están matriculados del TFG este curso, pero se le ha pedido que la haga extensiva a todos los alumnos que ya están matriculados en el P.E.S.
- Posibilidad de que los alumnos puedan elegir entre hacer dos trabajos distintos (uno en cada Facultad) o bien un único trabajo con dos memorias.
- Posibilidad de que hubiese un único acto de defensa con un tribunal formado por profesorado de ambas titulaciones. Esta por ver si en tal caso habría un única calificación o dos calificaciones distintas.

Se abre un turno de intervenciones:

- El profesor Sánchez-Pedreño no encuentra razonable que los alumnos pudiesen elegir entre hacer un trabajo con dos memorias o dos trabajos distintos, sino que debe estar claro en la normativa si ha de hacerse una cosa o la otra.
- El profesor José Asensio apunta que en caso de que hubiese un único acto de defensa, las calificaciones deberían poder ser distintas, pues quizás algunas competencias han quedado cubiertas por el trabajo y otras no.
- La alumna Inés M^a Requena, subdelegada de Facultad, considera que los alumnos que están actualmente matriculados en el P.E.S. ingresaron en este plan con unas condiciones que no son las que se están planteando actualmente. También indica que si han de hacer dos TFG, el último cuatrimestre de la carrera tendrían que hacer tres asignaturas y dos TFG.

Se decide aprobar la normativa presentada, a pesar de la incertidumbre que hay en relación a este tema. Se decide, asimismo, que se incorporen a la oferta de la Facultad los trabajos asignados a los dos alumnos del PES que deben realizar la defensa este curso y se solicita al Decano que defienda la opción de que los alumnos puedan elegir entre hacer dos trabajos distintos (uno en cada Facultad) o bien un único trabajo con dos memorias.

El profesor Ángel del Río interviene para comentar otro tema relacionado con el PES. El profesor del Río considera que hay algunas asignaturas optativas en el Grado que son mucho más interesantes para los alumnos del PES que algunas de las obligatorias (y que estos alumnos no pueden cursar por tratarse de asignaturas optativas del Grado) y propone que se estudie la posibilidad de que todas las asignaturas de cuarto curso (a excepción del TFG) tengan carácter optativo. El Decano recuerda que este cambio no es sencillo de realizar, pues supondría una modificación del plan de estudios del Grado. El profesor José Asensio añade que esta modificación podría llevar consigo variaciones en los contenidos de esas asignaturas y otras relacionadas.





Punto 8º. Revisión del convenio con SEMRM

El Decano recuerda que el convenio se firmó cuando era decano el profesor Antonio Pallarés e informa de que no hay un seguimiento especial del mismo, sino que cuando la Sociedad necesita algo de la Facultad lo solicita y la Facultad, si está en su mano, intenta proporcionárselo.

Actualmente poseen uno de los despachos de la primera torre. El anterior despacho que ocupaban al lado de la Secretaría de la Facultad se cedió a la Coordinación de Campus a cambio de su ayuda para remodelar el aula Lázaro Cánovas.

El profesor Eliseo Chacón manifiesta que deberían de hacerse más visibles en la Facultad. Igualmente, el profesor José Asensio cree que sería aconsejable potenciar el convenio por ambas partes, incidiendo en sus objetivos y promoviendo actividades conjuntas.

Punto 9º. Ruegos y preguntas

- El profesor Sánchez-Pedreño expone que en el aula 2.03 la pizarra se queda muy pequeña debido a que la pantalla del proyector le quita espacio. Propone poner la pantalla encima del tablón de anuncios y de los interruptores.
- David González, Delegado del Máster, pide que se haga lo posible para que los horarios del máster no acaben a las 3 de la tarde. Se le responde que es complicado elaborar los horarios del máster por la confluencia de alumnos que están realizando el Máster de Educación.
- David González pregunta que, dado que el plan actual del máster se va a extinguir, qué ocurre si se suspende alguna asignatura del máster. El Decano le responde que se seguirá el proceso habitual de extinción de un título y, en su caso, la correspondiente adaptación al nuevo título.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.45h.

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

